



Intendencia
Montevideo

ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Escuelas Sustentables

Clasificación de residuos en
centros educativos





**Intendencia
Montevideo**

El Programa Escuelas Sustentables forma parte de la Agenda Estratégica Ambiental de la Intendencia de Montevideo y tiene por objetivo impulsar la clasificación de residuos en centros educativos, invitando a las infancias a reflexionar e involucrarse en la gestión consciente de los residuos que generamos.

Esta medida comprende la entrega de contenedores para residuos mezclados y materiales reciclables, así como una compostera para residuos orgánicos.

A través de la clasificación en fracciones, algunos residuos pueden volver a utilizarse o transformarse en nuevos materiales, además de permitir una disposición adecuada de aquellos que no son aptos para este proceso. De esta forma, contribuimos con el cuidado del ambiente y la construcción de un departamento sostenible.

En su primera etapa, el Programa se implementará en 72 escuelas que fueron definidas en el marco del diálogo Barrio a Barrio que las autoridades del Departamento de Desarrollo Ambiental vienen llevando a cabo con municipios, centros comunales zonales y vecinas y vecinos.

¿Cómo clasificamos nuestros residuos?

Es posible clasificar los residuos separándolos en **tres fracciones** principales: residuos mezclados, materiales reciclables y residuos orgánicos.

Residuos mezclados

Son aquellos residuos que no tienen posibilidad de valorización, como papeles y servilletas sucios, restos de alimentos, envases contaminados y restos de barrido.

Según la norma UNIT 1239, se identifican con el color gris.

¿A dónde van? Estos son llevados al Sitio de Disposición Final de Residuos, donde reciben un tratamiento adecuado.

Materiales reciclables

Son materiales que pueden valorizarse a través de la clasificación, para posteriormente transformarse en un nuevo objeto. Estos son: plástico, papel, cartón y latas.

Para su correcto tratamiento deben estar limpios, secos y compactados.



Intendencia
Montevideo

Según la norma UNIT 1239, se identifican con el color verde.

¿A dónde van? Todo lo recolectado se traslada a las plantas de clasificación de la ciudad. En Montevideo existen cuatro: Géminis, Burgues, Durán y La Paloma.

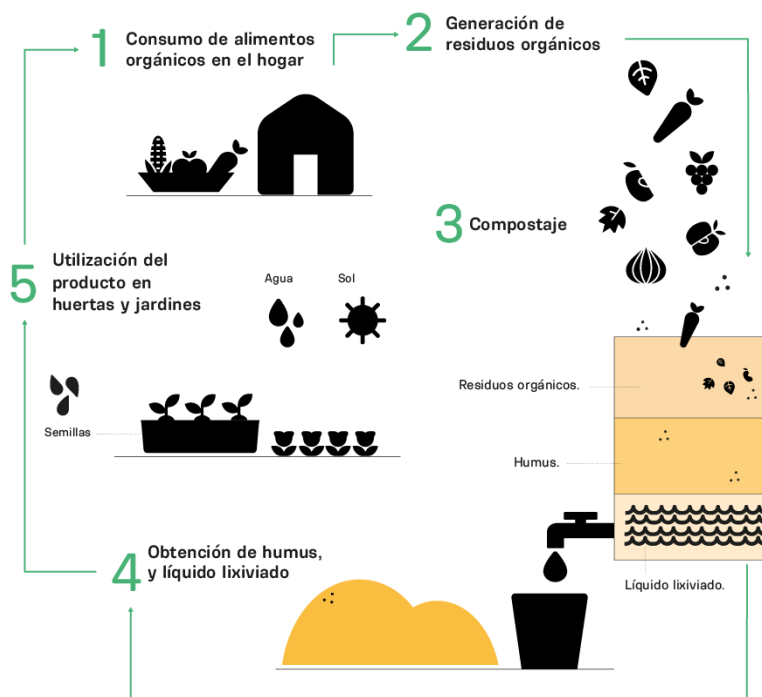
Residuos orgánicos

Son aquellos desechos que pueden descomponerse de forma natural y convertirse en compost; un abono orgánico rico en nutrientes que se utiliza como fertilizante para las plantas. Al clasificarlos, evitamos que sean trasladados al Sitio de Disposición Final.

Según la norma UNIT 1239, se identifican con el color marrón.

¿Qué es el compostaje?

El compostaje es un proceso natural en el que actúan microorganismos que contribuyen en la descomposición de la materia orgánica y por el cual se obtiene un fertilizante denominado compost. Cuando este proceso incluye lombrices, se denomina vermicompostaje.





**Intendencia
Montevideo**

¿Dónde se depositan?

En la compostera.

¿Qué residuos orgánicos se pueden depositar?

En mayor cantidad:

- Cáscaras y restos de frutas y verduras sin cocinar
- Restos de yerba, café e infusiones
- Pasto cortado, restos de podas, plantas verdes, ramas (chipeadas y trituradas), hojas y flores frescas

En menor cantidad:

- Cebolla y ajo, ya que tienen sustancias repelentes para las lombrices
- Cáscaras y restos de cítricos que acidifican mucho el medio

Residuos orgánicos secos:

- Hojas y pasto seco, ramas y restos de jardinería (triturados), flores y paja
- Cáscaras de huevo (estrujadas para acelerar el proceso)
- Papeles y cartones sin tintas (en trozos), cartón corrugado, fósforos usados y escarbadiantes, hueveras de papel, tubos de papel higiénico y de cocina (en trozos pequeños), restos de sacapuntas

Materiales que no se pueden depositar:

- Carne
- Lácteos o derivados
- Sobras de comida cocidas o condimentadas
- Pan y tortas
- Cereales cocidos
- Podas de jardín enfermas (hongos, plagas, etc.)

¿Cómo funciona la compostera?

En esta compostera se utilizan lombrices, que descomponen la materia orgánica a través de un proceso controlado. El resultado es abono orgánico limpio y estabilizado, conocido como vermicompost o humus de lombriz.

Se recomienda ubicar la compostera al aire libre, en un lugar protegido del sol, la lluvia y las bajas temperaturas. Las lombrices pueden tolerar temperaturas de entre 5 °C y 29 °C, y no soportan la luz directa.



¿Cómo iniciar el proceso de compostaje?

Para mantener un equilibrio adecuado en la compostera debés tener en cuenta:

1. Proporción de Materiales:

Usá 2 o 3 partes de materiales secos por cada parte de materiales húmedos. Ajusta según sea necesario.

2. Observación y Ajuste:

- Si huele mal o está húmeda: agregá más materiales secos (hojas secas, papel, cartón).
- Si está seca y no se descompone bien: agregá más materiales húmedos (frutas y verduras).

3. Textura del Compost:

Debe ser como una esponja escurrida.

- Demasiado húmedo: agregá materiales secos.
- Demasiado seco: agregá materiales húmedos o un poco de agua.

4. Aireación:

Volteá la mezcla regularmente para asegurar suficiente aireación y evitar malos olores.

Consejos prácticos: oxigenación, temperatura y humedad

- Hay mal olor en la compostera, ¿qué puedo hacer?
Se recomienda oxigenar mezclando con pala de dientes, cubrir con capa de mulch (cobertura vegetal) y evitar colocar materia orgánica en exceso.
- Tengo condensación de agua en la tapa y paredes, ¿qué tengo que hacer?
Es recomendable para el exceso de humedad poner papel picado o dejar orear.
- ¿Es normal que la mezcla esté "calentita"?
Sí, una temperatura aproximada de 20°C es normal y no incomoda a las lombrices en un proceso de vermicompostaje. Si la temperatura es mayor, podría haber un exceso de materia orgánica. Para bajar la temperatura, mezclá la compostera para oxigenarla y acelerar el proceso.